

19
Años



INFORME

LA REGIÓN CARBONÍFERA DE COAHUILA

XIX MEMORIAL DEL SINIESTRO EN LA MINA PASTA DE CONCHOS

PRESENTACIÓN

El presente informe, fue elaborado por Organización Familia Pasta de Conchos y se entregó a la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; a la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Energía; y a la Ing. Emilia Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el fin de que nuestra experiencia y conocimiento de la región carbonífera de Coahuila contribuyan para tomar decisiones y establecer políticas públicas que permitan transitar y nos hagan salir de manera justa de la explotación y utilización primordial del carbón. A la vez, este documento funge como un ejercicio de memoria, en reconocimiento de las luchas y reivindicaciones de los trabajadores mineros y sus familias en busca de condiciones de vida dignas y seguras en torno a una labor que ha marcado la historia de esta zona de México.

El documento abarca la historia de esta región desde 2006 y hasta diciembre del año 2024. No es un informe sobre el Rescate en Pasta de Conchos, sino lo que ha pasado en esta zona del país durante **19 años**, particularmente con las compras que hace CFE a los empresarios del carbón y las consecuencias de ello **para los mineros, sus familias y sus poblados**.

Después de un Resumen Ejecutivo y la Introducción, el informe esta presentado de la siguiente manera:

“La minería del carbón antes y después de Pasta de Conchos”, capítulo en el que se explica cómo sucedieron las muertes de los mineros, las condiciones de la mina al momento de morir y su situación respecto al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). También, documenta la situación de salud de los mineros registrados en el IMSS sobre las enfermedades derivadas de las condiciones en las que trabajan la mayoría de los mineros (*neumoconiosis* o *pulmón negro*; *dorsopatías* e *hipoacusias*) comparativamente con otros estados mineros (Sonora y Zacatecas). La información es muy alarmante porque está elaborada con las **Memorias Históricas del IMSS** desde 2012 hasta 2023. Incluimos en este apartado el resultado de una encuesta que hicimos a 1,000 jóvenes (entre 15 y 20 años) sobre su estado de salud y el de sus familias con resultados también muy preocupantes. Solo por mencionar dos ejemplos: la OMS calcula que el 4.6 por ciento de los adolescentes entre los 15 y 19 años padece ansiedad y el 2.80 por ciento padece depresión, sin embargo, entre los jóvenes encuestados, **el 28.77 por ciento padece ansiedad y el 18.37 por ciento, depresión**.

En el siguiente apartado, **“La minería del carbón y el daño social y ambiental”**, indicamos que la Región Carbonífera se encuentra en el Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín, decretada el 8 de junio de 1949, sin embargo, mostramos una serie de fotografías tomadas con drones de los pasivos ambientales que tenemos abandonados, muchos de ellos desde hace 70 años. El daño es inmenso, porque la Comisión Nacional de áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha

contabilizado **cuando menos 250 pasivos ambientales**. Pero además mostramos como ejemplo de impunidad lo que sucedió en el poblado de Cloete hace un par de años.

Por último, en las “**Conclusiones y propuesta**” señalamos que vamos tarde para una transición justa y comunitaria por lo que padecemos derivado del conflicto de la administración anterior con **AHMSA**, pero, a pesar de eso, recalcamos la oportunidad que tienen para hacer de esta región un ejemplo de justicia climática con políticas públicas que reparen el daño y aseguren un futuro digno para la región.

CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo ----- | 3 |
| Introducción ----- | 4 |
| La minería del carbón antes y después de Pasta de Conchos --- | 6 |
| La minería del carbón y el daño social y ambiental ----- | 12 |
| Conclusiones y propuesta ----- | 15 |

“LA REGIÓN CARBONÍFERA DE COAHUILA”

Lic. Cristina Auerbach Benavides

Resumen Ejecutivo

El carbón, símbolo de lo que era el progreso industrial, ha sido también una fuente de devastación humana, ambiental y social. En 2022 este combustible fósil representó el 37.3% de las emisiones globales del sector eléctrico, contribuyendo así a la crisis climática. Sin embargo, en lugares como la Región Carbonífera de Coahuila, el impacto va más allá de los números: vidas rotas, pueblos en el abandono y un futuro incierto constituyen la dolorosa realidad resultado de que, durante décadas, la narrativa oficial prometió desarrollo y progreso a través de la extracción y quema de carbón.

La minería del carbón de Coahuila no es solo una actividad económica sino una permanente queja porque sentencia a muerte a muchos mineros. Los registros que presentamos, muestran que desde Pasta de Conchos hasta los pozos y minitas de arrastre actuales, los mineros son expuestos a condiciones infrahumanas, incapacitantes y mortales porque son explotados hasta el límite de su capacidad física y emocional.

El daño no se limita a las vidas humanas, la región ubicada en un Área Natural Protegida, ha sufrido un deterioro ambiental que a estas alturas parece irreparable. Pozos de carbón abandonados, ríos contaminados y más de 250 pasivos ambientales son testigos de décadas de desinterés.

Todo muestra que en lugar de preparar a la región para un futuro sustentable, justo y comunitario, se implementó una “transición forzada” que empujó a los mineros a la precariedad laboral o el desempleo y en muchos casos a la migración. Las grandes minas y las minas medianas que ofrecían condiciones relativamente más seguras, fueron cerradas sin alternativas para la región. La región fue sacrificada en nombre de un progreso que nunca llegó.

Aún hay tiempo para una transición justa, pero es ahora cuando se deben implementar de forma urgente, políticas públicas que reparen en la medida de lo posible el daño y aseguren un futuro digno a una región que tanto bien a dado a México. Es inevitable, urgente y justo, que CFE deje de comprar carbón para sus carboeléctricas. No es justo y no lo necesita porque aporta un porcentaje mínimo a su matriz energética y los costos superan los beneficios.

1. Introducción

El uso del carbón para generar energía eléctrica es una de las principales fuentes globales de emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye significativamente a la crisis climática. Estos efectos adversos no solo impactan el medio ambiente, sino también la salud y economía de las poblaciones locales. A pesar de los compromisos de muchos países para abandonar el uso de este combustible fósil, en 2022 el carbón seguía siendo la principal fuente de emisiones del sector eléctrico a nivel mundial, representando el 37.3% del total (IEA, 2023).

Además, el carbón provoca altos niveles de contaminación local a través de contaminantes críticos (ICM, 2024; CFE, 2016; EPA, 1998). Estos incluyen dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), partículas en suspensión (PM_{2.5} y PM₁₀), monóxido de carbono (CO) y plomo (Pb), los cuales afectan gravemente la salud de las personas que viven cerca de estas centrales. También es crucial considerar la contaminación a lo largo de toda la cadena productiva y sus impactos en la salud de los trabajadores, principalmente en la extracción del carbón¹.

A la Región Carbonífera de Coahuila, se le conoce principalmente por el caso de Pasta de Conchos. Basta poner en el buscador de Google “pasta de conchos” y aparecen más de 300,000 resultados. Esta explosión en una mina propiedad de Grupo México y la negativa de recuperar los restos de 63 mineros, trajo como resultado que ese evento, nos sirviera de ventana para ver toda una realidad ubicada en una región que era un enclave de extracción de carbón. La movilización y lucha de las familias por casi 19 años para que se les entreguen los restos de sus familiares, hizo que las miradas se volvieran a esta región de México que, era desconocida para la mayor parte de la población e ignorada por las instancias gubernamentales responsables de esta situación.

Se extrae carbón desde hace casi dos siglos con diferentes fines. En torno a la extracción, se construyeron narrativas revolucionarias, nacionalistas o de soberanía energética y en todas se prometía reiteradamente “desarrollo y progreso” para el país y la región. Sin embargo, no hay tal desarrollo ni progreso. Cualquiera puede ver que, en los pueblos mineros puede pasar una década y las mismas calles de siempre siguen sin pavimentarse, aunque son siempre motivo de promesas de campaña. Y en los pueblos que ya no tienen minas cerca, la infraestructura de canchas, albercas y hasta cines queda abandonada y son vandalizadas después de sustraer todo lo que se pueda vender.

Como veremos, los trabajadores registrados en el IMSS, representan solo una parte del total de mineros del carbón. Casi la mitad de los mineros fallecidos no están registrados en el IMSS al momento de morir. Los registran después de morir. Esto significa que, la información pública no nos permite saber qué está pasando con la salud de todos los mineros ni del resto de la población. Se percibe en el ambiente que tenemos muchos problemas de salud, pero no existe o no es pública

Evidentemente la crisis climática debe hacernos construir una transición justa, un futuro posible desde las comunidades, pero en esta región, se vivió una *transición forzada en los años recientes*. Por un lado, el resultado del conflicto de esa administración con AHMSA, trajo la quiebra de AHMSA. Para esta región, significó el cierre de las minas grandes que, sin duda eran mucho más seguras y daban la estabilidad laboral que se les niega en pozos y cuevas o minitas de arrastre. Y por otro lado, la política de esa administración de comprar el carbón a los

¹ <https://ecologica.jornada.com.mx/2021/02/12/impactos-en-la-salud-y-el-ambiente-por-la-extraccion-y-el-uso-del-carbon-5026.html>

“pequeños empresarios”, generó que la única opción para los mineros fuera meterse a minas sin condiciones mínimas de seguridad, llamadas minitas de arrastre o cuevas y pozos.

Hasta el año 2018, el 45% del carbón se dirigía hacia las centrales carboeléctricas José López Portillo y Carbón II. Otro 43% se dirigía a las plantas coquizadoras de AHMSA en Monclova para su transformación en coque y con ello abastecer sus plantas siderúrgicas. Este conglomerado recibía su propio carbón y el de otros productores. El resto del carbón extraído se dirige hacia Met-Mex en Torreón (Industria Peñoles, en Torreón) o CEMEX (en Ramos Arizpe). Es decir, la extracción del carbón no tenía ninguna articulación productiva con otras entidades ni con el mercado internacional. Esto hacía que esta industria fuera sumamente vulnerable a cualquier cambio de la demanda².

En el año 2019 se extraían un promedio de 10.5 millones de toneladas (T) de carbón más 3 millones de T para las plantas siderúrgicas que además compraban 0.5 millones de T a otras empresas extractivas. Es decir, la extracción total del carbón para CFE, AHMSA, Met-Mex y CEMEX debía estar por encima de los 14 millones de T. Con la cancelación del contrato de CFE a MICARE filial de AHMSA y el cierre de las minas, según el Servicio Geológico Mexicano, en su último reporte³, se extraen 2,161,196.57T. En un par de años se dejó de extraer el 84.56% del carbón para las carboeléctricas.

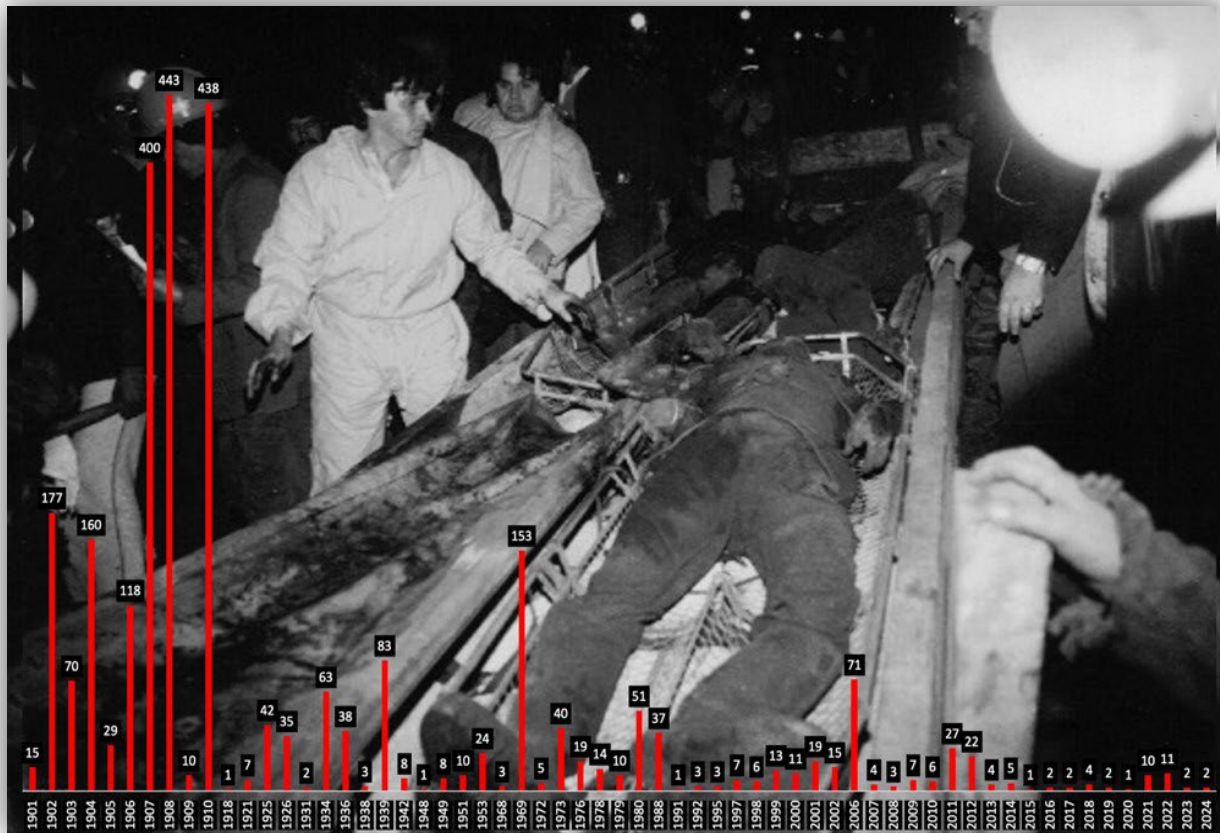
No hubo una transición justa ni un proceso comunitario que nos prepara para ello. Los miles de mineros de las grandes minas se fueron a pozos y cuevas y los que no aceptaron esta forma de trabajar, volvieron a sus chivas, emigraron, se fueron a las maquiladoras o se autoemplean y desde esta debacle regional, no debe haber vuelta atrás. Ya solo queda ese 15.43% que compra la CFE y que no se justifica ni por la Crisis Climática, ni por el daño que se ha plantado históricamente en nuestra región como lo veremos en seguida.

² “La región carbonífera de Coahuila: problemáticas estructurales y perspectivas. Isidro Sánchez Ramírez y María Teresa Sánchez Salazar. P. 7.

³ Panorama Minero del Estado de Coahuila. Dirección de Investigación y Desarrollo. Edición 2022. Servicio Geológico Mexicano (SGM).

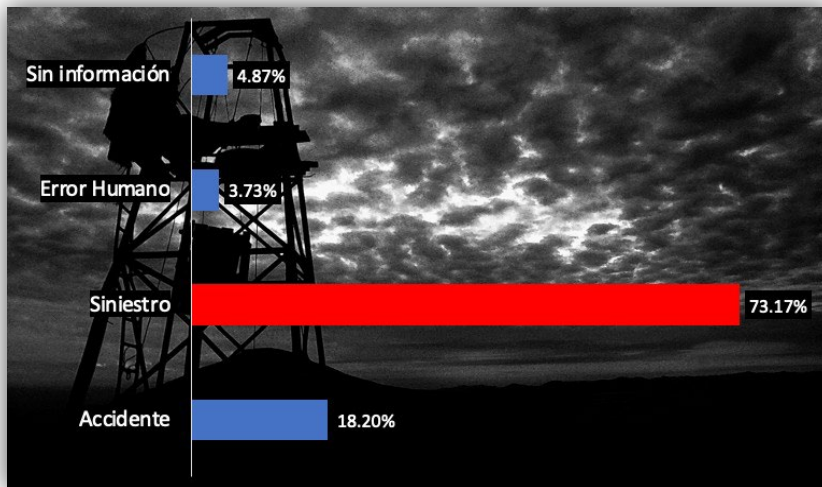
2. La minería del carbón antes y después de Pasta de Conchos.

No existe un registro oficial de las muertes en minas de carbón. El que proporcionamos, lo hemos hecho revisando todos los libros de los distintos Registros Civiles en la región carbonífera. Hasta el momento, tenemos identificados (nombre y edad) a la gran mayoría de ellos. Este es nuestro propio registro:



Evidentemente, nuestro registro no abarca toda la realidad, pero lo que encontramos, es que en algunos casos, sobre todo antes de Pasta de Conchos se culpaba al mismo minero de su muerte por pasar por debajo de donde iba a caer una piedra, porque al extraer carbón con la pistola “rompió la pared”, etc.

Después de Pasta de Conchos, los mineros siguieron muriendo. La diferencia, sin embargo, es que, pasada la explosión y por la movilización de las familias para denunciar la negligencia de la empresa, gobierno y sindicato, es que se podía calificar el evento mortal y determinar responsabilidades. Pero no solo se trata de las condiciones dentro de la mina, sino de las condiciones laborales en que mueren porque al momento de morir, casi la mitad de ellos no están registrados en el IMSS. Se les registra una vez que mueren.



Todo evento mortal en las minas de carbón era señalado por empresarios y autoridades como un “accidente”, es decir, como un evento fortuito del que no se tenía posibilidad de control. Sin embargo, al estudiar las condiciones de seguridad de la mina en la que fallecían, nos encontramos con que, no debían llamarse accidentes sino *siniestros*. Es decir, *eventos mortales causados por la falta o deficiencia en las medidas de seguridad que se debían establecer*. Por ejemplo, cuando se habla de un accidente por la explosión gas grisú, si este gas no

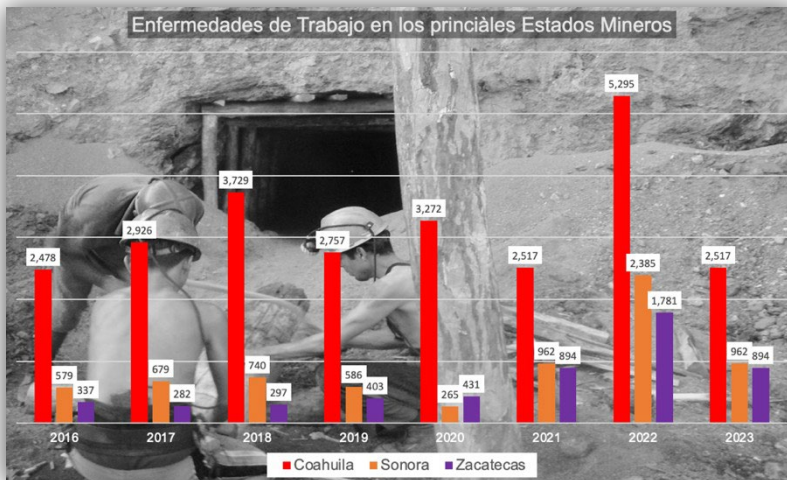
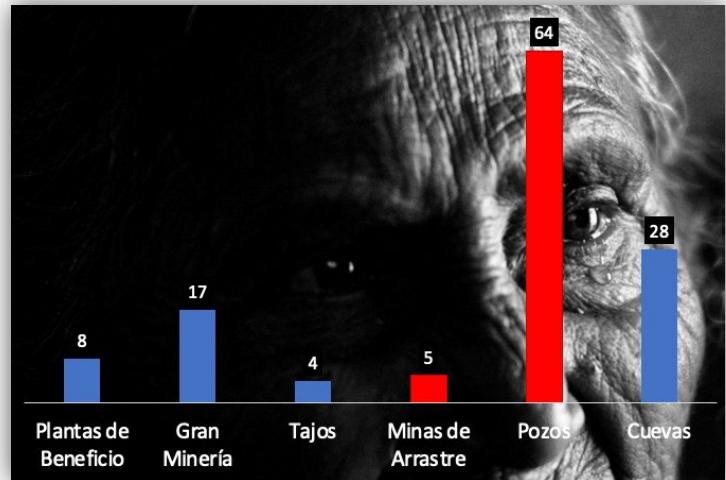
proviene de una bolsa no identificada de antemano durante el proceso de barrenación, no era un accidente. Lo que encontramos en la mayoría de este tipo de eventos, es que la “empresa” no barrenaba o que su sistema de ventilación era insuficiente y precario (como Pasta de Conchos 2006; Pozo BINSÁ 2011; Pozo Boker 2012; y un eterno etc.) y en el caso de inundaciones, que las empresas no tenían mapas, ni barrenaban, ni servían o no tenían salidas de emergencia (Carbonífera Manantial 2008; Pozo La Trinidad 2010; Pozo Vertical 4 2010; AlvaRam junto con Grupo México 2012; Rancherías 2021; Pinabete 2022; y muchos más). Y en el caso de los derrumbes o “caídos” nos encontramos que, las minas no tenían ademes suficientes, ni separadores, ni emparrillados (Pozo Drumak 2007; Pozo Carbonífera el Manantial 2007; Minera Siderúrgica de Coahuila 2009 y 2011; Constructora Ferber 2009; Pozo El Tesoro 2010; otra vez el Pozo el Boker 2010; de nuevo otro Pozo de BINSÁ 2011; Pozo de Juan Lares 2011 y 2013; Minera Díaz 2022 y otro largo etc.).

Así que desde esta minuciosa revisión que hicimos, podemos calificar los eventos mortales considerando las condiciones reales en que operaban esas minas: es un accidente si tenían las condiciones de seguridad e higiene para operar y los trabajadores estaban registrados en el IMSS. Se trata de un siniestro, si la mina no tenía las condiciones para trabajar (según las propias Actas de Inspección de la STPS) y/o no estaban registrados en el IMSS. Y logramos identificar, aquellos eventos en que hubo un error humano.

Si revisamos el tipo de minería en el que mueren los mineros, es evidente, que los pozos o cuevas (los empresarios y autoridades le llaman “minitas de arrastre”), han sido históricamente letales. Nos detendremos un momento para explicar que Pasta de Conchos, Alpha Prime y Santa Barbara son las únicas minas de arrastre que han operado en la región desde el año 2000. Lo que sucedió es que, ante la enorme crítica al modelo de pozos y la siempre latente intención de prohibirlos (ahora también la STPS está haciendo una reforma a la norma 0-32 para prohibirlos); los empresarios implementaron un modelo que le han llamado “minitas de arrastre” al

Por una cuerda de vida para los mineros del carbón y sus familias

tratarse de un tiro inclinado y no vertical como los pozos. Al ser una minería muy precaria y de muy baja inversión, le han llamado “minita de arrastre”. Este uso del diminutivo “pocito o minita de arrastre”, sirvió para legitimar un modelo extractivo en el que, se puede extraer el carbón contratado para la CFE (la mayoría le vende ese carbón de manera directa o indirecta) optimizando ganancias. Prueba de ello, es que vuelven a abrir pozos abandonados o a la misma cueva la operan dos empresas con dos contratos distintos o para cubrir un solo contrato. El resultado salta a la vista cuando hacemos el desglose por centro de trabajo solo con información de Pasta de Conchos a la fecha.



Sin embargo, no se trata únicamente de tomar en cuenta a las personas que fallecen por este modelo extractivo, sino también a las afectaciones de las personas supervivientes a este modelo extractivo. Según las Memorias Históricas del IMSS⁴, Coahuila supera a todos los estados de la República en Enfermedades de Trabajo, incluso a estados mineros de mucha más envergadura como Sonora o Zacatecas como lo muestra la gráfica siguiente:

En el caso de la neumoconiosis, si bien es una enfermedad asociada a otros trabajos distintos a la minería del carbón como la construcción, es bien conocido su efecto en los mineros del carbón que la conocen como “pulmón negro”. Casi el 99% del carbón se extrae en Coahuila y el resto en Sonora, así los porcentajes no permiten un comparativo. Lo que si resulta extraño -por decir lo menos- es que al extraer por años el mismo volumen de carbón, los mineros enfermos aumentan cada año. Es decir, no aumenta la mano de obra, porque se extrae en el período de Peña Nieto el mismo volumen de carbón, pero sí aumentan los enfermos.

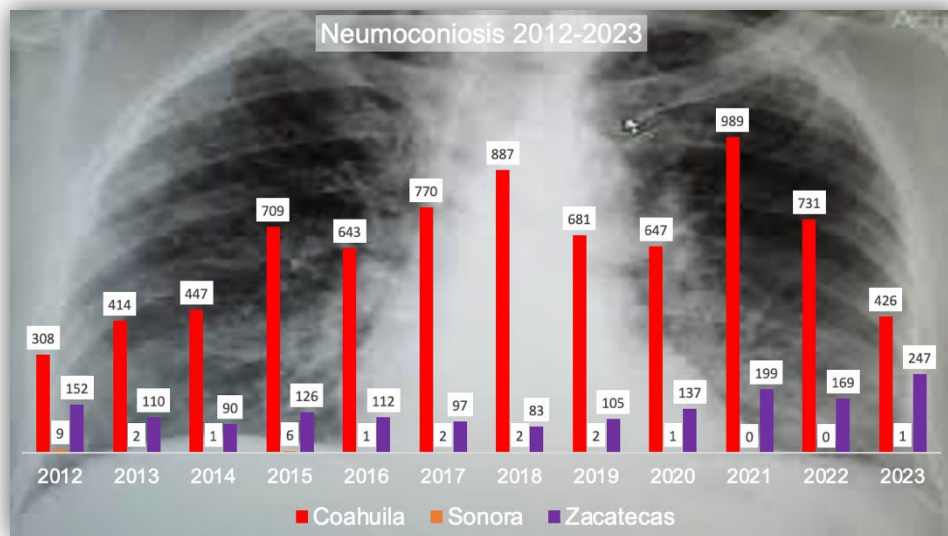
En activo, es decir para extraer ese 15.43% de carbón para CFE y otras dos empresas, no deben haber más de mil mineros (concediendo), y resulta que más del 42% fueron determinados con una enfermedad incapacitante. Evidentemente, aún “marcados” vuelven a trabajar a las minas de carbón. Lo que queremos señalar, es que, ni

⁴ <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/informes-estadisticas>

en el período que cubren las gráficas, pero tampoco en los sesiones anteriores a ésta, se les ha dotado de máscaras adecuadas para proteger los pulmones de los mineros. Reiteramos, nunca hemos visto a un minero del carbón en pozos y cuevas o minitas de arrastre con una máscara. Los patrones suelen argumentar que los mineros no se las ponen, pero no explican porque en las minas grandes sí los obligan a ponérsela. Es decir, una medida de seguridad (en este caso para proteger los pulmones) es obligatoria, nunca opcional por parte del empleado.

También es cierto que se trata principalmente de los mineros pero también de los trabajadores de las coquizadoras, pero desde el año 2021 dejaron de operar la de AHMSA que tenía 400 trabajadores en tres turnos, así que no explica los años 2022 y aún menos 2023.

En resumen, en 13 años, han sido marcados 7,652 trabajadores con pulmón negro.



Si ahora analizamos otras incapacidades permanentes por enfermedades de trabajo que aplican a la minería y que, en el caso de Coahuila son las más recurrentes, encontramos que las diferencias con los Estados de Sonora y Zacatecas son abismales. Se trata de dorsopatías y de hipoacusia. En el caso de la hipoacusia se puede explicar en la minería por el ruido de las máquinas en espacios cerrados en los que no se escucha nada más. Es un ruido infernal en toda la minería subterránea. Sin embargo, solo en Coahuila cientos de mineros pierden el oído. En 13 años, se han “marcado” 11,915. Lo que es cierto, es que cuando hemos ido a cuevas o minitas de arrastre y a pozos, ningún trabajador trae tapones de oído. Generalmente los reparten en el momento en que llega la STPS y no son audífonos de concha para aislar el oído, sino tapones de plástico para alberca. los mineros de este tipo de minas argumentan y con razón, que necesitan tener los oídos alerta y sin ningún tipo de tapón porque tienen que escuchar el crujir de la madera (para salir si perciben que habrá un derrumbe), lo cual solo indica la precariedad de la estructura y la ausencia de vigas de acero, separadores y emparrillado. También necesitan escuchar si la pared de carbón se comienza a quebrar porque posiblemente se rompa y la mina se inunde. Evidentemente, si los trabajadores usan sus oídos como medida de seguridad, es porque no se hacen barrenos

Por una cuerda de vida para los mineros del carbón y sus familias

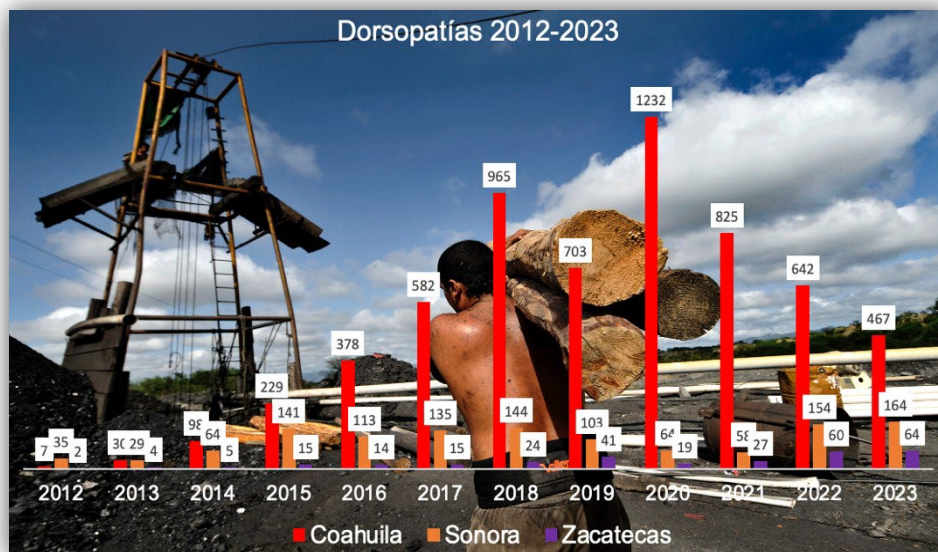
para saber que hay a unos metros, ni tienen la certeza topográfica de que la cueva o minita de arrastre se acerque al tajo o a la mina subterránea abandonada y, por supuesto, inundada.

Así pues, la explicación en la alta tasa de mineros del carbón que han sido “marcados” del oído, no está en el ruido de las máquinas, sino en la precaria estructura, la falta de mapas, la no barrenación, etc.



Como es de suponer, en los pozos ni en las cuevas o minitas de arrastre el trabajo es manual. En algunas de ellas hasta hace un par de años utilizaban mulas (Pasta de Conchos) para mover los pilotes de madera o las vigas, pero en los pozos todo el trabajo es a lomo de minero. Se bajan los pilotes en el tambo y a partir de ahí, ellos los tienen que cargar o mover hasta cientos de metros. En el caso de las cuevas o minitas de arrastre, se bajan en los carros y a partir de ahí ellos los cargan.

Es por ello, que en la región hay un alto consumo de medicamentos para el dolor crónico como el Ketorolaco. En este período han sido “marcados” por dorsopatías 6,158 trabajadores.



En el año 2022 la Organización Familia Pasta de Conchos, en coordinación con Iniciativa Climática de México (ICM) y Conexiones Climáticas (CC), iniciamos el acompañamiento a jóvenes en este proceso que hemos llamado una transición forzada. Con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila

(CECYTEC), iniciamos la instalación de huertos escolares (actualmente hemos hecho 6), murales gigantes, talleres sobre crisis climática y transición energética y se han instalados dos sistemas fotovoltaicos en dos de las escuelas.

Con estos mismos colegios, hemos realizado una primera encuesta de salud aprovechando la relación ya existente desde hace un par de años hicimos en los meses de abril a junio 974 encuestas en los planteles de Barroterán Agujita y Palaú en la Región Carbonífera y un plantel más en Piedras Negras. En dichas encuestas se nos compartió información de su núcleo familiar que en promedio es de 4 o 5 personas. El rango de edad de los estudiantes es de 15 a 20 años.

La encuesta se aplicó de manera directa con las y los estudiantes en el marco de la presentación del video “Sembrando Transición” (<https://www.youtube.com/watch?v=O5y9cTzDQK0>), que muestra el propio trabajo de los estudiantes de las escuelas que han participado en la instalación de huertos escolares y sistemas fotovoltaicos, en el diseño de un mural gigante y talleres para impulsar el deseo de los jóvenes de construir el futuro que quieren para ellos/as y sus comunidades. En este video se muestra la experiencia que se tenía en las escuelas de Barroterán y Palaú.

La encuesta es muy extensa, solo se hará referencia a datos muy relevantes: el 36.6 por ciento la considera que su salud mental es regular, mala y muy mala; mientras que la OMS calcula que 4.6 por ciento de los adolescentes de los 15 a los 19 años padece ansiedad, entre los encuestados es del 28.77%. Y también la OMS calcula que el 2.80% de este rango de población a nivel mundial padece depresión, en nuestra región es el 18.37%.

El 57.59 por ciento de los núcleos familiares solo van al doctor si se enferman. El 27.10 tiene una enfermedad crónica diagnosticada. El 69.40 por ciento gasta en medicamentos hasta quinientos pesos mensuales y el 14.27 por ciento gasta de quinientos a mil quinientos pesos mensuales. El 17.86 tuvo, durante el último año, ingresado en un hospital a algún miembro de su familia.

El 7.14 por ciento de los jóvenes tiene un familiar que ha cometido suicidio y el 12.42 optó la opción de no querer responder.

Al 62.3 por ciento les preocupa el impacto del aire en su salud; al 64.27 por ciento, les preocupa el impacto del aire en los animales y plantas. 51.1 por ciento ven condiciones de regular a muy malas en árboles, plantas y pastos en sus casas. El 58.41 por ciento considera que las condiciones de los animales en sus casas son de regular a muy malas. El 65.50 por ciento, considera que los cuerpos de agua se encuentran en condiciones de regulares, malas y muy malas. 74.43 por ciento, consideran que la situación de los animales, árboles y cuerpos de agua han empeorado en los últimos cinco años.

Solamente el 17.04 por ciento considera que la minería del carbón tiene un impacto positivo pero ninguno de los jóvenes quiere ir a las minas de carbón y ninguna mujer se quiere casar con un minero del carbón lo cual era inimaginable hace una década.

Por último, 794 jóvenes respondieron que “nadie, nunca, les había pedido su opinión y su sentir respecto de su propia salud y la de sus familias”.

Los jóvenes están cambiando y por ello, para la OFPC, ICM y CC son un sector prioritario en nuestra atención porque creemos que con ellos podemos transitar a modelos de economía más justos y dignos.

3. La minería del carbón y el daño social y ambiental.

La Región Carbonífera se encuentra en el Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín, decretada el 8 de junio de 1949.

Es una de las ANP con mayor extensión traslapada con concesiones dentro de su polígono, destacando principalmente el carbón y otros metales de interés.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha contabilizado al menos 250 pasivos ambientales. Aunque en papel o en teoría los concesionarios deben hacer la remediación ambiental según los MIA, jamás ha sucedido. Solo conocemos dos remediaciones pero fuera de la región: una en Piedras Negras (convertido en un gran Rancho con un área recreativa pública de AHMSA y que luego vendió y la gente se quedó sin acceso), y una mina a cielo abierto que remediaba conforme avanzaba y a la que CFE le dejó de comprar carbón sin ninguna razón.

Los pueblos mineros Palaú, Barroterán, La Florida, Cloete y Agujita, incluso la ciudad de Nueva Rosita se estableció en torno a la minería y procesamiento del carbón.

Pero eso no justifica que se hayan dejado terreros abandonados por más de 70 años. Las fotografías que hemos tomado con un dron son brutales. También hay que decir que los terreros de Barroterán, Palaú, el que se ubica sobre la carretera entre ambos pueblos y el de Nueva Rosita han ido disminuyendo al ser vendidos a CFE mezclados con carbón.

En el caso de los pozos, es tan precaria la instalación que hasta la estructura con el tambo dejan y quedan abiertos. Los hay hasta dentro de los pueblos en el poblado de Cloete donde la misma población desmanteló y tapo los pozos como pudo para evitar accidentes. En otros casos (en el trayecto de Barroterán a la Florida) fueron los militares quienes quitaron la estructura y taparon con cascajo y llantas después de que el crimen organizado había tirado al pozo a dos jóvenes levantados en Monclova dando muerte a uno de ellos. Es decir, es como si los concesionarios no existieran y no se les pudiera obligar a remediar ese daño tan peligroso para la población.

Pero lo mismo sucede con las minas a cielo abierto. Se dejan abandonadas. Y este abandono es lo que permite que pozos y cuevas o minitas de arrastre se hagan en torno a ellas. Es el caso de Rancherías, donde, al extraer carbón, rompieron la pared dando paso a millones de litros de agua y lodos contaminados de un tajo que había sido explotado hace más de 40 años.

Si bien las fotografías que les mostramos en la página siguiente son del año 2017, por supuesto estamos a su disposición si quieren que hagamos una gira para mostrarles que siguen igual.

No hay autoridad que les impida hacer lo que quieran a los concesionarios, ni se les sanciona por el daño que hacen incluso dentro de los poblados o en los Ríos Sabinas y Álamo, inscritos en Sitios Ramsar.

En el caso del poblado de Cloete, en la Concesión Cloete Norte, empresarios del carbón vinculados familiarmente con el alcalde de San Juan de Sabinas, se metieron a extraer carbón dentro del poblado. Ya para el año 2015, la situación era insostenible porque pretendían desalojar a todas las familias que viven en lo que se conocía como

Por una cuerda de vida para los mineros del carbón y sus familias

el Infonavit a otra parte del poblado, argumentando que el carbón estaba antes que la gente y por tanto tenían derecho a extraerlo.



Poblado de Palau



Nueva Rosita. Pasivo colindante con el Río Sabinas



Poblado la Florida



Poblado Esperanzas



Poblado de Barroterán

El conflicto creció de forma brutal porque, además, en ese entonces la compra de carbón se hacía a través de la PRODEMI y eso involucró a las policías no solo municipales sino estatales que pretendían proteger a los empresarios. Según su MIA simplemente no podían hacer esa extracción. El conflicto duró más de 3 años y las Averiguaciones Previas que se abrieron por denuncias de los empresarios contra habitantes y contra quien escribe este informe por despojo, crimen organizado (éramos un grupo) y hasta por secuestro (tuvo que intervenir el ejército, porque se nos acusó cuando el operador de una de sus máquinas resultó amigo de uno de los vecinos y se fue a la casa de éste y de ahí la acusación de secuestro). Todas esas denuncias continúan abiertas “en espera de pruebas”.

Por una cuerda de vida para los mineros del carbón y sus familias



En la foto superior del lado izquierdo, se pueden observar unas mallasombras. Son del primer huerto que instalamos en la región (ahora hemos instalado 6 más en escuelas), para dar otra perspectiva de futuro a la región, más allá de la extracción de carbón, mostrando la posibilidad del cultivo de las tierras. El huerto de Cloete sigue produciendo calabaza, duraznos, cilantro, etc. La foto de abajo a la izquierda es el Infonavit que pretendían derrumbar. A mano derecha en la foto superior es un pasivo ambiental de la coquizadora que cerraron en 2006 pero siguieron usando el área como patio de carbón. En la foto inferior, los habitantes del Infonavit y del área el huerto impidiendo que operaran las maquinas extractivas.

Interpusimos una Queja ante la CNDH en 2015 y finalmente en diciembre de 2018 se emitió la Recomendación 62/2018 SOBRE EL CASO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA SEGURIDAD JURÍDICA, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA ADECUADA, SALUD Y OTROS DERECHOS HUMANOS, POR LA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN MINERAL EN EL MUNICIPIO DE SABINAS⁵.

A pesar de la Recomendación y de que fue admitida por todas las autoridades señaladas, excepto el Alcalde de Sabinas, en los hechos, no sucedió absolutamente nada, excepto que a finales del año 2024 (casi 6 años después) nos buscó la Comisión Nacional de Víctimas para llenar unos formularios. Fue todo.

⁵ <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-622018>

4. Conclusiones y propuesta.

1. Por más de 30 años, desde las privatizaciones de Carlos Salinas de Gortari, las poblaciones de la Región Carbonífera de Coahuila han sido severamente afectadas. Como se pudo ver, no solo se trata de las familias de Pasta de Conchos y Pinabete, sino de un historial de muerte y abandono que no puede continuar.
2. Las carboeléctricas de Coahuila, terminan su ciclo de vida en unos años. Ahora son subutilizadas porque no hay forma de suministrar el carbón que necesitan para operar a su máxima capacidad. Y por supuesto, está fuera de la agenda la sola posibilidad de que se construya una nueva, como habían pedido los empresarios antes de la administración de Andrés Manuel López Obrador.
3. Es tarde para la transición justa y comunitaria. No sucedió. El resultado de las actuaciones de la administración anterior, de los empresarios y de la misma CFE nos hizo pasar por una “transición forzada”, como forzada fue la extracción del carbón que solo generó empleos precarios y muchas veces mortales. No hubo ningún otro beneficio para la población a pesar de las promesas de progreso.
4. Debemos transformar esta región para que se vuelva un ejemplo de justicia con políticas comunitarias que reparen el daño y aseguren un futuro digno. Cada vida arrebatada o rota, cada familia desgarrada por las muertes en las minas, cada minero enfermo, cada río contaminado, cada poblado arrasado con minas abandonadas exigen que actuemos y CFE tiene no solo responsabilidad por lo que ha sucedido, sino la posibilidad de cambiar esta historia.

Para más información o aclaraciones favor de comunicarse con la Lic. Cristina Auerbach (864)1065079